G.C.

DPTO. TRÁMITES, REGISTRO Y TÍTULOS

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

1

ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

- ESTUDIANTES QUE INGRESARON POR DIFERENTES MODALIDADES A LA UNIVERSIDAD
  - ✓ ESTUDIANTES CON MATERIAS REGISTRADAS (EL CERTIFICADO SALE ESTADO **ACTIVO**).
  - ✓ ESTUDIANTES QUE NO REGISTRAN MATERIAS (EL CERTIFICADO SALE ESTADO **PASIVO**).

2

CANCELACION DE 10BS POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (HABILITAR DESDE SU PERFIL Y CANCELAR EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS).

3

UNA VEZ CUENTE CON EL RECIBO DE CANCELACIÓN DEBE DE DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DE SECCIÓN NOTAS PARA LA RECEPCIÓN DEL RECIBO Y POSTERIOR EMISIÓN.

4

EL JEFE DEL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO FIRMA EL CERTIFICADO Y LO DERIVA A LA ENCARGADA, PARA ORDENAR CORRELATIVAMENTE, PARA POSTERIORMENTE ENTREGAR AL INTERESADO (A).

5

EL INTERESADO DEBE DE APERSONARSE EN LA VENTANILLA DE SECCION NOTAS CON SU CEDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL PARA ASI PODER RETIRAR SU CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR.

CONCLUSION DEL TRÁMITE

LIC. RICARDO DANIEL DENCKER SITTYC
JEFE DE DPTO. TRAMITES, REGISTRO Y TITULOS